

INFORMACIÓN RELEVANTE

CELSIA S.A.



Celsia S.A. informa que la Junta Directiva autorizó hoy a los representantes legales de la Compañía para realizar operaciones de crédito de corto plazo con instituciones financieras nacionales o del exterior por un valor de hasta \$150.000 millones o su equivalente en dólares, con el propósito que la Compañía tenga la flexibilidad necesaria para cubrir de manera competitiva y óptima sus necesidades de capital de trabajo.

Asimismo, la Junta Directiva autorizó realizar operaciones de derivados por un monto hasta de USD 50 millones, con la finalidad de implementar coberturas en conexión con variables financieras (tasa de interés, tasa de cambio) del presupuesto y los planes de negocios de las diferentes iniciativas de la Compañía.

Las autorizaciones anteriores corresponden a cupos que pueden ser utilizados según las necesidades de la Compañía, y no implican un aumento en el nivel de endeudamiento de la organización.

Medellín, 28 de enero de 2020